



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°42

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00011-00	RESPONSABILIDAD CIVIL	ADRIÁN DE JESÚS CORREA ESTRADA	JUAN ESTIVEN ATEHORTÚA CANO y otros	TERMINA DESISGNACION CURADOR	AUTO PDF	15/06/2023
2022-00037-00	DECLARATIVO ESPECIAL DIVISORIO	PEDRO JUNIO GUISAO	MARIA MONSALVE ELPIDIA	FIJA NUEVA FECHA	AUTO PDF	15/06/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY DIECISÉIS \(16\) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS \(2023\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

jpmmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO